

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal IGB/LRB  
EXPEDIENTE: Comisión Servicios 3 Policías

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

**C E R T I F I C O :**

Que el Señor Concejal de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y personal ha dictado el 2 de agosto de 2016 el decreto que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

**D E C R E T O 704 /2016, de 2 de agosto.**

**Resolución nombramiento del Tribunal de Selección para la provisión en comisión de servicios de 3 puestos de Policía Local**

*Atendido que por Resolución 631/2016, de 6 de julio, se aprueba la convocatoria pública para la provisión en comisión de servicios de tres puestos de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento.*

*Considerando que la citada convocatoria ha estado expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo legalmente establecido, presentándose diversas solicitudes de aspirantes interesados en optar a la selección convocada.*

*Vista el acta del sorteo realizado con fecha 1 de agosto de 2016 para la designación de los miembros que compondrán el Tribunal de Selección del citado proceso selectivo.*

*En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, así como demás legislación y Decreto 547/2015, de 18 de junio de delegación de funciones.*

**R E S U E L V O :**

Primero: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, el nombramiento del Tribunal de Selección, compuesto por los siguientes miembros:

**Presidente titular:** D. Pedro Peña Ruiz (Jefe de Policía Local).

**Presidente suplente:** D. Benito Sánchez García (Cabo de Policía Local).

**Vocal 1 titular:** D. Tomás Martín Morales (Sargento, Subjefe de Policía Local).

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal IGB/LRB  
EXPEDIENTE: Comisión Servicios 3 Policías

**Vocal 1 suplente:** D. Santiago Ramírez Morales (Cabo de Policía Local).

**Vocal 2 titular:** Dña. Catalina Rivera Balboa (Administrativo del Departamento de Personal).

**Vocal 2 suplente:** Dña. Juliana Fresno Bertsch (Administrativo del Departamento de Personal).

**Vocal 3 titular:** D. Alberto Ruiz Butragueño (Cabo de Policía Local).

**Vocal 3 suplente:** D. Francisco Javier Salazar Caro (Agente de Policía Local).

**Secretario titular:** El Secretario General del Ayuntamiento D. Daniel Nogueira Martínez.  
(funcionario de habilitación nacional).

**Secretario suplente:** El Vicesecretario del Ayuntamiento, D. Carlos Belmonte Gracia. (funcionario de habilitación nacional).

Segundo: El Tribunal de Selección nombrado, se constituirá y se encargará de estudiar la documentación aportada por los aspirantes y propondrá a la Concejalía Delegada de Personal al aspirante que haya obtenido la mayor puntuación. El presidente del Tribunal fijará la fecha y lugar de constitución del mismo y lo comunicará al resto de los miembros que lo componen, y se hará público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con el apartado 6 del Anexo de la convocatoria.

Y para que así conste, en el expediente y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubricado en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 2 de agosto.

EL SECRETARIO GENERAL

EL CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS,  
TRANSPORTES, FESTEJOS Y PERSONAL (P.D.)  
DECRETO 547/2015, DE 18 DE JUNIO)



Daniel Nogueira Martínez



Isidoro García Bravo.